

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6888** *PIZARRAS Y PAVIMENTOS BRETOÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 40/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Luís Rivas Morán, don Carlos Sierra Díaz y don Alberto Vián Expósito contra "Pizarras y Pavimentos Bretoña, S.A.", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "Pizarras y Pavimentos Bretoña, S.A." en situación de insolvencia por importe de 10.457,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 25 de marzo de 2010.- Secretario, Rafael González Alió.

ID: A100020538-1